



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### AUDIENCIA PROVINCIAL DE BURGOS

#### SECCIÓN PRIMERA

D. José Luis Gallo Hidalgo, Letrado de la Administración de Justicia de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Burgos.

Hace saber: Que en esta Sección se sigue el rollo de apelación ADL núm. 2/2016, dimanante del juicio de faltas número 189/2015, procedente del Juzgado de Instrucción número dos de Aranda de Duero, a instancias de Mihai Stanca, contra el mismo, sobre falta de hurto. Se ha acordado que se notifica a Mihai Stanca la sentencia de fecha 25-01-2016 dictada en el rollo referenciado y que contiene un fallo cuyo tenor literal es el siguiente:

«Estimar parcialmente el recurso de apelación interpuesto por Mihai Stanca, que afecta favorablemente al otro acusado no recurrente, contra la sentencia dictada por el Juzgado de Instrucción número dos de Aranda de Duero en el juicio de faltas número 189/15 revocando parcialmente la misma en el sentido de posponer para la fase de ejecución de sentencia la fijación de la indemnización por tal concepto, previa presentación por el perjudicado de las facturas de compra y documentos que acrediten el precio de venta al público de los tres pares de gafas de sol sustraídos, manteniendo el resto de los pronunciamientos, con declaración de oficio de las costas procesales causadas en esta instancia.

Así por esta sentencia, que es firme por no haber contra ella recurso ordinario alguno, y de la que se unirá testimonio literal al rollo de apelación y otro a las diligencias de origen para su remisión y cumplimiento al Juzgado de procedencia, que acusará recibo para constancia, se pronuncia, manda y firma».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Mihai Stanca, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Dado en Burgos, a 14 de abril de 2016.

El Letrado de la Administración de Justicia  
(ilegible)